

## **Informe Anual de Evaluación de los Riesgos Sociales y Ambientales**

Citibank del Perú S.A. (Citibank) está comprometido en conducir negocios de manera responsable con el ambiente y la sociedad consistente con nuestro principio de Responsabilidad Financiera y nuestro compromiso y estándares a largo plazo con el medio ambiente.

Durante el 2024, Citibank ha seguido aplicando el proceso de Gestión de Riesgo Social y Ambiental implementado en el 2016, conforme a la normativa sobre la materia. Dicho proceso incluye principalmente lo siguiente:

- Identificación de clientes sujetos a las normas sobre la materia aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, diferenciando entre Desarrollador de Proyecto y Proveedor Primario.
- Solicitud de información detallada de las operaciones de nuestros clientes, que aseguren la correcta categorización conforme a las normativas aplicables.
- Categorización de los proyectos o proveedores primarios, cuando el nivel de exposición lo requiera.
- Determinación de acciones a seguir por los proyectos categorizados como “Riesgo Social Alto”.
- Adecuada documentación en el expediente del deudor.

Como parte de nuestro proceso de Gestión de Riesgo Social y Ambiental y en cumplimiento con la regulación, se evalúa periódicamente a aquellos clientes que están sujetos al riesgo Social y Ambiental y a la normativa respectiva. A Noviembre 2024, ningún cliente del portafolio califica como sujeto a la aplicación directa de la normativa, considerando que los niveles de exposición están por debajo de los parámetros definidos (tanto para desarrolladores de proyectos como para proveedores primarios de proyectos).

Asimismo, es importante indicar que Citibank fomenta una cultura de financiamiento basado en una correcta administración del riesgo social y ambiental, generando valor agregado en las transacciones de nuestros clientes.

Este informe se emite en cumplimiento con la Resolución S.B.S. N.º 1928-2015 “Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental”.